EL LITORAL

Año XIII — No. 3751 | Servicio telegráfico de la Agencia "Andi" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Viernes 19 de Septiembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

SE LLEVO A CABO HOY EN LA F. DE MEDICINA DE BUENOS AIRES LA ANUNCIADA COLACION DE GRADOS

Fueron distribuidos los distintos premios acordados a graduados y profesionales, por sus trabajos científicos

LAS NOMINAS

BUENOS AIRES, 19. — En el salón de actos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, se llevó hoy a cabo la colación de los graduados en el año 1929, que se había anunciado. Gran cantidad de público asistió al acto, y escuchó la palabra del Decano de la Facultad, Dr. Julio Iribarne, del Rector de la misma, Ing. Butty, y del representante de los graduados.

Además, se efectuó la distribución de premios, de la siguiente manera:

Premio [illegible] (1926-28), al doctor Juan [illegible], por su trabajo titulado "Dos nuevos huéspedes intermediarios en la evolución del hymenolepis diminuta".

Premio Doctor Eduardo Wilde (1928), al doctor [illegible], por su tesis titulada "La protección del menor argentino".

Premio Facultad de Ciencias Médicas (1928), correspondiente a la Escuela de Medicina, a los doctores Andrés E. Bianchi, Flavio L. Niño y Angel Robbiani, por sus tesis tituladas "Posición de la línea [illegible] en los hemogramas", "Contribución al estudio de la enfermedad de chagas o tripanosomiasis americana en la República Argentina" y "Post-operatorio en los colecistectomizados por colecistitis calculosa", respectivamente.

Premio Doctor Luis Güemes, (1929), al doctor Antonio Battro, por su trabajo titulado "Síndrome de oclusión coronaria".

Premio Facultad de Ciencias Médicas (1929), correspondiente a la Escuela de Farmacia al doctor Raúl Giordano, por su tesis titulada "Dosaje fisiológico de los cardiotónicos sobre el corazón de leptodactylus ocellatus".

Además de las autoridades de la Universidad, y del graduado que hizo uso de la palabra en nombre de sus compañeros, Dr. Carlos Morotolli, el Dr. Eufemio Uballes pronunció algunas palabras en nombre del grupo de médicos que celebran sus bodas de oro con la medicina. El Dr. [illegible], pronunció un discurso en nombre de los graduados en 1905, que cumplen su 25o aniversario del ejercicio de la profesión.

Concurrieron, también al acto, además de numerosas familias, representantes del P. E. Provisorio de la Nación, los señores Ministro del Interior, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo y Ministro de I. P. y Justicia, Dr. E. Padilla.

Representantes de Suiza, Japón y Hungría en el Ministerio

Comunicaron al canciller el reconocimiento del gobierno provisorio, por parte de sus respectivos países

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde, los representantes de Japón, Hungría y Suiza, se hicieron presentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, separadamente, comunicando al canciller, Dr. Bosch, el reconocimiento efectuado por parte de sus respectivos gobiernos, en lo que respecta a las relaciones con el provisorio de la república.

Las audiencias fueron cortas y se cambiaron los saludos y congratulaciones de práctica.

El G. de Suiza reconoce al Gob. Argentino

Desde Berna, recibióse hoy la noticia, en forma oficial

PRECEDENTE

BERNA, 19. — El gobierno suizo ha comunicado hoy a sus representantes en la Argentina, que pongan en conocimiento del presidente de la Junta Provisional de Gobieno, que el de Suiza no tiene inconvenientes en mantener con el mismo relaciones diplomáticas.

La noticia fué difundida inmediatamente, dándosele carácter oficial.

El gobierno suizo ha procedido consecuentemente con los precedentes establecidos en casos análogos, según los cuales las relaciones no se interrumpen frente a los gobiernos surgidos de movimientos populares.

FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CORTE

En una acordada, se resolvió designar al Dr. José Figueroa Alcorta

EL PRECEDENTE

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde, los miembros de la Suprema Corte de Justicia, se reunieron, y dieron una acordada designando presidente del más alto cuerpo de Justicia Nacional, al Dr. José Figueroa Alcorta, quien, con este motivo, es el único ciudadano argentino que ha tenido el honor de desempeñar la presidencia de los tres poderes del Estado Argentino.

Ha causado satisfacción en los círculos de estudiosos y de hombres respetuosos de las leyes, la resolución de la Junta Provisional, dejando sin efecto el decreto del P. E. anterior, por el que se designaba presidente, y declarando que tiene entendido que es la propia Corte quien tiene que designarlo. De este modo, un nuevo atropello a las instituciones más caras del país, ha sido evitado.

"EL LITORAL"

La edición de hoy

El número que ofrecemos hoy, no obstante sus deficiencias nos ha costado un gran esfuerzo. Hemos desmontado algunas máquinas para perfeccionarlas, lo cual es tarea harto difícil si se realiza sin interrumpir la salida del diario.

Entregamos esta edición un tanto deficiente en la impresión y distribución del material, pero sin que falte noticia alguna. El lector sabrá disculparnos en mérito del motivo expresado.

SIGUE VIAJE A AUSTRALIA Mr. MATHEWS

La próxima etapa del raid iniciado en Croydon, sería Aleppo

CONSTANTINOPLA, 19. — El aviador inglés Mr. Mathews, que como se recordará había aterrizado en ésta días pasados, en el curso de su viaje desde Inglaterra a Australia, emprendió hoy vuelo, nuevamente, en dirección hacia el continente asiático.

La próxima etapa del gran raid, será Aleppo, a la cual espera llegar sin inconvenientes el piloto.

El vuelo sobre Arabia, para alcanzar a Aleppo, se entiende generalmente lleno de peligros, pues un aterrizaje forzoso en el desierto pondría en trances sumamente difíciles a quienes lo llevaran a cabo. Por ello, Mathews ha dado a conocer sus propósitos de alcanzar cuanto antes la costa del Mar de Arabia, para evitar los arenales.

Humberto Curi venció por "no contests" al norteamericano Kaltzer

En el tercer round, el referee detuvo el match pués de haber llamado la atención del yanqui, repetidas veces

INFORMACIONES DEPORTIVAS

NUEVA YORK, 19. — Humberto Curi, el argentino que ha cumplido discretas performances en los cuadrados de la Unión, resultó vencedor anoche en el match sostenido con el norteamericano Kaltzer, por falta de contestación del último.

El combate se desarrollaba lentamente, entre las protestas del público, y el referée, en varias oportunidades, llamó la atención de los púgiles con respecto a la falta de iniciativa de que adolecían. Hasta que, por fin, en el tercer round suspendió la pelea, declarando que los púgiles, en especial el norteamericano, se encontraban en el estado conocido en el ring con el nombre de "no-contest", o falta de acometividad.

El jurado entiende que la pelea correspondía ser adjudicada a Curi.

Triunfo de un cubano

NUEVA YORK, 19. — El boxeador cubano Kid Kolt venció anoche por k. o. en el segundo round al norteamericano Boch.

La pelea fué sumamente movida, alcanzando Kolt a colocar numerosos golpes antes de obtener la caída definitiva de su adversario.

El futuro de Cámpolo

NUEVA YORK, 19. — Un periódico deportivo, bajo la firma de un autorizado crítico de box, señala que el futuro match de Cámpolo con Sharkey, ha de resolverse en una victoria del púgil argentino, quien se encuentra ahora en el mejor de sus estados de pelea.

Agrega que, en caso de cumplirse las predicciones del articulista, el futuro de Cámpolo sería espléndido, señalándosele desde ya como a un gran candidato para disputar el título mundial, en próximas contiendas.

DETENCIONES DE EX-FUNCIONARIOS POR LA JUNTA DEL PERU

Se encuentran acusados de haber violado correspondencia, amparados en la censura

RECONOCIMIENTO

LIMA, 19. — Gran alborozo ha causado en ésta la noticia difundida inmediatamente de conocida, acerca del reconocimiento mútuo de los gobiernos revolucionarios de Perú y la Argentina. Se estima ello como la oficial fraternización de dos países que se han librado del yugo de las tiranías en el mismo tiempo.

Prosiguen las detenciones de algunos ex-funcionarios a los que se acusa de la comisión de delitos de órden común, encontrándose entre ellos varios que fueron empleados de correos. A éstos se les imputa la violación de correspondencia, con fines delictuosos, amparados en la censura de la correspondencia privada que se ejercía en tiempos de Leguía.

ALCALA ZAMORA SE JUSTIFICA EN SEVILLA

El paso del monarquismo al republicanismo que ha llevado a cabo

MUY APLAUDIDO

SEVILLA, 19. — El político español Alcalá Zamora, pronunció anoche en ésta una conferencia en la que hizo públicos los motivos que tenía para haberse plegado al republicanismo, después de militar durante muchos años en los partidos de la derecha monárquica.

Entre las cosas destacables que dijo, afirmó que los políticos que no comprendieran el instante actual, bregando por la república, estaban perdidos para la causa del pueblo.

Al terminar, Alcalá Zamora fué muy aplaudido.

EXPLOTO UNA BOMBA EN LA C. DE GRANADA

GRANADA, 19. — Esta mañana en las primeras horas, la población cercana a la Iglesia de San Ildefonso, vió su paz turbada por la explosión de un instrumento de destrucción, al parecer de alto poder, que había producido sus consecuencias frente a la iglesia citada.

Las primeras investigaciones no permiten orientar a la pesquisa hacia ningún sentido, pero se estima que el atentado ha de ser obra de terroristas, quienes desean sembrar la confusión y el desorden. Hasta el momento, se cree que, por lo que a simple vista puede verse, no han ocurrido más daños que los roturas de algunos vidrios de las inmediaciones, sin haberse producido desgracias personales de ninguna naturaleza.

UNA NOTA PASO EL M. DEL INTERIOR A LOS DIARIOS, PIDIENDOLES NO SE DEJEN SORPRENDER CON NOTICIAS

Un diario de la tarde publicó ayer un telegrama cuyo título era el siguiente: "En la Unión se asegura que una comisión norteamericana estudiará el problema monetario y financiero argentino

INFORMACIONES TENDENCIOSAS

BUENOS AIRES, 19. — Por el Ministerio del Interior, se dirigió hoy a los diarios una nota que dice así:

"Señor director: Por encargo de S. E. el Ministro del Interior, tengo el agrado de dirigirme al señor director a fin de que ponga todos sus esfuerzos en el sentido de que los diarios no se vean sorprendidos por noticias tendenciosas que afectan la dignidad del país y los sentimientos patrióticos que la prensa ha sabido respetar continuamente.

Motiva esta comunicación el telegrama publicado por un diario de la tarde, fecha de ayer, cuyo título decía: "En la Unión se asegura que una comisión norteamericana estudiará el problema financiero y monetario argentino".

Aprovecho esta oportunidad, para saludar al señor director con mi consideración más distinguida.—Firmado: David Arias.

El telegrama a que hace referencia esta nota, fué publicado en su edición de ayer por un vespertino, y transmitido desde E. E. U. U. por United Press.

VOLO SOBRE GINEBRA EL G. ZEPPELIN

LA SESION DE LA ASAMBLEA FUE SUSPENDIDA PARA PRESENCIAR EL PASO DE LA AERONAVE

GINEBRA, 19. — Hoy, mientras se celebraba la sesión de la Liga de las Naciones, el famoso dirigible alemán "Graff Zeppelin", cuyos vuelos han sido tan admirados, voló sobre el edificio de la Liga.

La aeronave, que se destacaba claramente sobre el fondo de cinc del cielo, semejante a un enorme cigarro de aluminio, acero y telas, cerníase majestuosamente sobre el edificio, mientras los graves delegados de las naciones, ante la asamblea, suspendían la sesión para presenciar la marcha del dirigible.

Después de permanecer un rato sobre Ginebra el zeppelin puso la proa al norte, regresando a su punto de partida.

SE EXIGE LA DEVOLUCION DE SUELDOS

Los empleados habrán de reponer, en el término de cinco días, los adelantos recibidos

BUENOS AIRES, 19. — El interventor actual de la Provincia de Catamarca ha dado un decreto en el que, después de considerar que la situación de las arcas fiscales, exteriorizadas a través de un arqueo que se ha efectuado, revela la existencia, sinó de un delito, de una grave irregularidad, con motivo de los adelantos de sueldos que se han hecho, dispone que, dentro del plazo de cinco días habrán de devolverse esos fondos.

Es bueno hacer notar que muchos de los vales firmados pertenecen a sueldos ya ganados y que la disposición comprende a altos funcionarios a modestos empleados, los que se ven, de repente, avocados a una situación insoluble.

En el decreto se dispone que los que no devuelvan los fondos, serán sometidos a la justicia.

LAS ELECCIONES PROXIMAS Y EL PADRON NACIONAL

Una importante entrevista del relator del M. del Interior, y el Juez Federal Dr. Jantus

EXISTEN DUDAS

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde se recibió en el Ministerio del Interior la visita del Juez Federal Dr. Jantus, a quien llevaba el propósito de entrevistarse con el relator del Ministerio, Dr. Arias.

Ambos funcionarios, mantuvieron una prolongada conferencia que versó acerca del padrón sobre el cual se harán las futuras elecciones de renovación de los poderes federales, cambiando ideas acerca de la conveniencia de depurar el actual o de formar uno nuevo.

Se sabe que en lo que a este último punto respecta, existe en favor de la idea un importante núcleo de opinión en las provincias andinas, que fundamentan a sus pretensiones de un nuevo padrón en las circunstancias de haberse secuestrado en tan gran cantidad las libretas de enrolamiento, que es muy posible se hayan perdido muchos de esos instrumentos cívicos.

LOTERIA

ORO

En el sorteo verificado hoy por esta lotería el premio mayor correspondió al número:

17.335

y los premios siguientes a los números: 13800, 19780, 2114, [illegible], 13112, 11781, 1403, 12820, [illegible], 8236, 5402, 18022, 22921, 3808, [illegible], 21212, 21872, [illegible], 18734, 9830, [illegible], 17260, 13880 y 2182.

LOS DOCUMENTOS QUE SE HABRIAN VENDIDO A RUSIA

Con motivo de las acusaciones que se les hacen, renunciaron varios militares en Rumania

CONSECUENCIAS

BUDAPEST, 19. — Con motivo del affaire de los documentos que se habrían vendido a Rusia por parte de algunos altos jefes del Comando del Ejército, se han producido algunos hechos desagradables, entre los cuales es de hacer notar el suicidio de un general, de que se dió cuenta días pasados.

Ayer, a causa del mismo asunto, han presentado su renuncia algunos altos militares, entre ellos el ex-ministro de la Guerra, comandante Florescu, que han hecho aumentar los comentarios generalmente desfavorables para los complicados en el dudoso asunto.

Los nombres de los renunciantes, son los siguientes: general Mi[illegible], ex-ministro de la Guerra, comandante Florescu y el comandante de división de la Bessarabia.

Se ignora hasta ahora cual es el alcance de las imputaciones que se han hecho a los nombrados.

UN PREMIO PARA COSTES Y BELLONTE

FUE DESIGNADO CAPITAN EL PRIMERO Y TENIENTE EL SEGUNDO

PARIS, 19. — Por resolución superior, los aviadores Dieudonné Costes y Bellonte, tripulantes del [illegible], han sido ascendidos a los grados de capitán y de teniente, respectivamente.

La distinción se cumplirá en premio a la hazaña cumplida por [illegible]

LA ODISEA DE UNOS FUGADOS DE LA GUAYANA

Fueron detenidos en Puerto España, a donde arribaron en un bote

CINCO DIAS

Sin probar bocado ni gota de agua, pasaron ese tiempo los penados

LA SELVA

PUERTO ESPAÑA, 19. — Arribaron a este puerto, en un bote, tres evadidos de la Guayana francesa, que se encontraban en el terrible presidio, cumpliendo condenas que les habían sido impuestas por diversos delitos graves.

Fueron recogidos en un estado desesperante de debilidad y depresión, siendo sus primeras palabras para pedir un poco de agua y un bocado de alimento. Más tarde refirieron en detalle la odisea corrida desde la fuga del penal hasta el momento en que fueron recogidos en el puerto, y a través de la selva tropical de las Guayanas, poblada de mil peligros, entre los cuales rivalizan los hombres con sus asechanzas y las fieras con sus instintos.

Dijeron que a principios les pareció imposible la fuga de la cárcel, pero que estudiando detenidamente un plan, creyéronlo aceptable y lo llevaron a la práctica. Como se comprenderá, no tenían consigo más armas que sus manos, ni mapas que sus memorias, ni provisiones que las de la selva; no contaban ni siquiera con un mal cuchillo, elemento indispensable en aquellas regiones, para la defensa y la búsqueda del alimento.

Durante cinco largos días, padecieron los tormentos de la sed, que vino a agravar las del hambre, que hace mucho les afligía hasta que el encuentro de un arroyuelo les permitió beber. Más tarde embarcáronse en un bote, a la ventura, hasta que arribaron a Puerto España.

[illegible]

Estarían probadas las actividades delictuosas de la Asoc. "Klan Radical"

Los miembros de ella, complicados en los sucesos del lunes 8 de Septiembre, del Correo y la Av. Alem serán puestos a disposición de la justicia militar

BUENOS AIRES, 19. — No se han producido novedades de mayor importancia en el proceso que se sigue a los supuestos componentes del Klan Radical, a quienes se acusa de haber participado en el ignominioso atentado contra los cadetes, ocurrido en la Plaza del Congreso el 6 de septiembre, y en el tiroteo del Correo y de la Avda. Alem, del 8 del mismo mes. [illegible]

[illegible]

EL TIROTEO DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 19. — [illegible]

MUCHOS FONDOS SE ENTREGARON POR TESORERIA

821.409.93 pesos, para pagos de juzgados federales

AL INTERIOR

BUENOS AIRES, 19. — Por Tesorería General, fueron entregadas hoy varias cantidades importantes [illegible]

[illegible]

EL LUNES PARTE LA INTERVENCION A TUCUMAN

[illegible]

INTERROGATORIO A E. GONZALEZ

BUENOS AIRES, 19. — [illegible]

LOS BOMBEROS SOFOCAN AUN LOS PEQUEÑOS FOCOS QUE HAN QUEDADO EN EL GALPON QUEMADO

El Jefe de Policía se hizo presente en la madrugada, en el lugar del siniestro, adoptando algunas medidas de urgencia, para el caso

EL ORIGEN DEL FUEGO

BUENOS AIRES, 19. — Hasta el momento de transmitir, los bomberos continúan ocupados en la extinción de algunos pequeños focos de incendio que han resistido la acción de las mangueras, en el galpón de la Aduana, incendiado anoche, en el Puerto, Dársena Norte.

[illegible]

El jefe de policía, contralmirante Hermelo, hízose presente en el lugar del siniestro en las primeras horas de la madrugada [illegible]

UN HOMICIDA FUE CONDENADO HOY A SUFRIR 10 AÑOS DE PRISION

Dictó la condena el juez de Sentencia de la 1a. Nominación

ABSOLVIO A OTROS DOS

[illegible]

[illegible] ataque y, al ser [illegible]

[illegible] en las primeras horas del día siguiente.

Instruido el sumario de rigor, éste pasó a estudio del juez del crimen de la 1a. nominación, Dr. Juan Horacio Guinle que esta mañana, por la secretaría Garibay, expidió su fallo definitivo condenando al homicida a 10 años de prisión, accesorias legales y costas, por considerarlo responsable del delito de homicidio simple.

ABSOLUCION DE DOS PROCESADOS

El mismo magistrado que interviene en el proceso anterior, por la secretaría Farías, falló esta mañana en el proceso incoado contra Rafael Gamarra y Serafín Mendoza por homicidio consumado en la persona de Plácido Romero, hecho ocurrido el 3 de marzo de 1920 en la localidad de San Justo.

De las constancias sumariales no se han podido determinar claramente cuáles fueron las circunstancias que rodearon a este suceso. Entre los tres nombrados se suscitó una disputa por cuestiones del momento y Romero sacó una cuchilla atacando a los otros dos. Estos, en su defensa, apelaron a las armas de que eran portadores, produciéndose un tumulto y, al llegar personal de policía, encontró tendido en el suelo a Romero con una puñalada a la altura de la tetilla izquierda, que le había producido un deceso casi instantáneo.

La carencia de testigos impidió a la justicia determinar claramente el grado de responsabilidad de los inculpados, y esta mañana, el doctor Guinle dictó su sentencia absolviendo a ambos encausados de culpa y cargo y ordenando su inmediata libertad.

Creyó que la criatura había sido secuestrada

Nelli Amatar, domiciliado en calle La Junta 3484, se presentó minutos antes de las 12 horas a la comisaría 6a. radicando la siguiente denuncia:

Al lado de la casa que él ocupa, hay una obra cuyo constructor es el señor Ramón Molina. Allí trabaja una regular cantidad de obreros, entre ellos el ciudadano Juan Bladnik, el que, para su comodidad utiliza siempre una bicicleta. Matar es padre de un chico de corta edad y esta mañana, cuando salió a la calle para llamarlo por ser hora de comer, unos vecinos le informaron que la criatura había sido llevada por un obrero en su bicicleta, ignorando todos quién era el obrero y sus intenciones con respecto a la criatura.

Inmediatamente de tener conocimiento de esas circunstancias y cómo sus informantes le dijeran que la partida se había efectuado hacía ya rato, Matar se alarmó y concurrió a la comisaría denunciando sus sospechas de que el menor hubiera sido secuestrado.

Con toda actividad iniciaron las averiguaciones los empleados de la 6a., recomendándose a las demás seccionales y a la División de Investigaciones la captura del sospechado y su presunta víctima.

Poco después, empleados de Investigaciones dieron con el incógnito ciclista, que resultó ser Juan Bladnik, el que andaba todavía con la criatura en la bicicleta. Interrogado por el comisario [illegible], el presunto delincuente, se mostró extrañado por su detención y explicó lo ocurrido en la siguiente forma: habitualmente, cuando entra a la obra, deja la bicicleta en el fondo y acude a jugar en ella, procurando andar, el hijo de Matar. Esta mañana, el menor le pidió a Bladnik lo llevara a dar una vuelta y, como disponía de tiempo suficiente, accedió, paseando por largo rato a la criatura.

Una vez notificado el padre del menor, éste se mostró sorprendido al reconocer en la persona del sospechado como delincuente a un amigo personal suyo, a quien cree incapaz de cometer una mala acción, opinión que han compartido cuantos conocen al obrero. El equívoco quedó, pues, aclarado y después que el padre del menor retiró su denuncia se dejó en libertad a Bladnik.

lesiones.

Vicente G. Martínez, estafa.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor A. Ortigoza por la secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Martín Cabrera por agresión y contra Hermenegildo Fernández, por lesiones.

SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción doctor V. C. Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de sobreseimiento a favor de Rafael R. Actis y Santos Rufelli, por incendio.

LIBERTAD BAJO FIANZA

Salió en libertad bajo fianza José Rodríguez, acusado de homicidio.

CLAUSURAS

Julio J. Cousinet Larguía, robo.
Julio J. Cousinet Larguía, hurto.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION.—JUEZ Dr. ULISES BENUZZI — Sria. ORMAECHEA

Dante J. Piga contra T. O., sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Roberto Vázquez contra J. P. sobre cobro de pesos. Id., íd.

—Ramón C. Abasto contra C. P., sobre cobro de pesos. Se resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

—Gustavo A. Reyt y José Abbate contra J. L. R., sobre cobro de pesos. Se tiene por hecha y aceptada la presente cesión.

—Vicente Junta (hoy J. C. Jarda) contra D. B., sobre cobro de pesos. Se falló no haciendo lugar a la nulidad de la cesión alegada, rechazando la defensa de prescripción de la acción. Condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

Secretaría Pérez del Viso

En los autos caratulados Banco Nación Argentina contra Lorenzo Carmelo Benítez, sobre cobro de pesos, se clausuraron las actuaciones y se ordenó el levantamiento de la inhibición decretada.

—En el juicio caratulado Obras Sanitarias de la Nación contra Juana E. Brida de Clerc, sobre apremio, se dictó igual resolución.

—En los autos Alexy Dezorko contra F. C. Santa Fe, sobre accidente de trabajo, se regulan los honorarios del procurador Ramos Doldán en $ 40.

Secretaría Ibana Montaño

Se proveyó en los siguientes expedientes:

Victorio Gregorio Guidetti, Enrique Schneider, Vicente Rogelio Rocha, Antonio Gurgo, Cecilio Eduardo Ucedo, Ramón Máximo Drunday, Fernando Pecantet, sobre excepción militar; proceso contra Esteban Ponce de León, Manuel Russo y Cayetano Córdoba, por hurto; accidente ferroviario, F. C. S. F., lesionado Jacinto Ali; Agustín Centurión, denuncia por retención de libreta; accidente de trabajo en el puerto, víctima Nicanor Méndez; varadura del vapor belga "Antverpia"; varadura del vapor nacional "Glorioso".

—Se dictó resolución en los siguientes expedientes:

Pablo Reinoso Vera, Belgrano Pracé, Gustavo Carlos Begeler, Tobías Rosenberg, infractores al art. 2 de la ley 11 [illegible], condenados a un mes de prisión.

—Varadura del buque a motor nacional "Petracio", sobreseído definitivamente. Accidente ferroviario ocurrido en Maciel, víctima su desconocido, sobreseído provisoriamente.

Secretaría Rebechi

Se proveyó en los siguientes juicios:

José Vargas, Luis Spitzier, Ricardo Mancini, Ramón Oliva, Miguel Santos Gómez, Cayetano D. Caravaglia, Santos Coscul, Juan Rossi, Pascual V. L. Salomé, Ventura Lugo, Remigio Escobar, Pablo Romano, Domingo L. Fraschetti, Pedro P. Corbaro, Juan G. Escobar, Segundo Chiamarro, Jesús Manjo, Manuel H. Avalos, Antonio Martínez, Domingo Rojas, Julio Giménez, por infracción al art. 2 de la ley 11 226.

—Se concedió carta de ciudadanía a don Francisco Isidoro Rodríguez.

—Se proveyó en las siguientes solicitudes: Francisco Ortega, Augusto J. H. Follet, Israel Sirkes, Antonio Pacelli, Judas Peña, Vicente Volpe, Angel Acquaticci.

Fué herido de bala un hombre en Col. Arazá

SEGUN LOS TESTIGOS, EL SUCESO SE PRODUJO EN FORMA ACCIDENTAL

En horas del medio día de antayer, según el comunicado recibido esta mañana en el despacho del juez de instrucción en turno, fué herido accidentalmente de un balazo en el muslo derecho un peón de la chacra que, en Colonia Arazá, jurisdicción del distrito [illegible] del departamento General Obligado, posee Cipriano Aguilar.

Estaban reunidos, después de haber almorzado, los peones Eduardo Fernández, Cirilo Acevedo, Teófilo Gómez y Santiago Romero y aprovechando los instantes de descanso, Gómez sacó su revólver con intenciones de repasar su mecanismo y limpiarlo. Uno de los presentes, al ver el arma, le pidió que se la pasara y, cuando Acevedo extendía la mano, el revólver se le cayó de entre los dedos, produciéndose la salida de un tiro al golpear en el pavimento.

El proyectil no se perdió, yendo a herir en el muslo derecho a Acevedo, que en ese momento se adelantaba para examinar él también el arma.

Poco después intervino personal de policía que detuvo a Gómez en averiguación de lo ocurrido y procuró asistencia médica a la víctima a quien fué necesario hospitalizar dada la gravedad de la lesión que recibiera.

La declaración de los testigos fué uniforme en el sentido expresando [illegible]

Un empleado de policía se hirió accidentalmente

SE LE CAYO EL REVOLVER DE LA CINTURA Y ESCAPOSE UN TIRO

El encargado del destacamento policial de los mataderos de Esperanza, Apolinario Alzugaray, fué víctima de un accidente mientras se entretenía cortando yuyos con un machete, en el parage denominado "La Orilla", cercano al punto donde prestaba sus servicios.

Alzugaray, deseando matar el tiempo, se puso a trabajar en aquella forma. Como esa ocupación era momentánea y más por distracción que por otra causa, Alzugaray no se cuidó de quitarse el revólver de encima, llevándolo sujeto con el cinto en el costado derecho. Al inclinarse prosiguiendo con el corte de los yuyos, el arma resbaló de su sostén y cayó al suelo, pegando con el percutor en una piedra, lo que originó la salida de un tiro, cuyo proyectil fué a herirlo en el antebrazo derecho.

La víctima se trasladó al domicilio de un médico quien, después de reconocer al herido, informó que se hacía necesario hospitalizarlo para atender debidamente a su curación.

La Jefatura de Policía dispuso la instrucción de un sumario para esclarecer el suceso que, según declaración del herido, se desarrolló sin testigos. El juez instructor en turno recibió esta mañana comunicación del accidente.

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaria: Echagüe

CAMBIO DE RESIDENCIA

Se autorizó al penado en libertad condicional Nicolás Duborit, para que cambie su actual residencia de Villa Guillermina a Florencia, Dpto. Gral. Obligado.

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de abogados de la Provincia, el señor Luis R. Calderón.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. doctor Ramiro A. Villanueva, por la secretaría de la Riña, en el sucesorio de don Francisco Muñoz, dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa e hijos legítimos del causante que constan en autos.

VENTA AUTORIZADA

En la venta solicitada por don Oscar C. Otero, se le autoriza para que en representación de sus hijos menores, venda por la suma de $ 10.000 el lote de terreno que expresa, ubicado en Calchaquí, "Colonia Luis D. Abreu", del Dpto. Vera, y cuyo importe deberá depositar en el Banco Provincial.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom., doctor Alberto Puccio, por la secretaría Genaro Panseggi, en el juicio sucesorio de Pedro Antonio Dusso y María Dantonio de Dusso, dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos de los causantes.

—En los autos sucesorios de don Francisco Nassimbera y Santa Francisco Nassimbera y Santa declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos de los causantes que se expresan en el juicio.

CANCELACION DE HIPOTECA

En el sucesorio de don Julián González, se concedió la autorización solicitada por la administración de los bienes doña Saturnina Iturbe de González, para que en representación de sus hijos menores otorgue la escritura de cancelación de hipoteca sobre el inmueble a que se hace referencia y el importe deberá ser depositado en el Banco Provincial.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

[illegible] sucesorio de don Mariano Marelli, se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos de los causantes que se expresan en autos.

QUIEBRA

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación Dr. Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Panseggi, en la quiebra de don Antonio Confortí, ordenó que el crédito presentado por el acreedor Furno en la suma de $ 171, se gradúe oportunamente como crédito común.

CAUSAS CRIMINALES — SENTENCIA CONDENATORIA

El juez del crimen, doctor J. Horacio Guinle, por la secretaría Garibay, se expidió esta mañana en el proceso incoado contra Ceferino Gómez, acusado de homicidio; hecho perpetrado en Lanteri, el 27 de Julio de 1922, en la persona de Inocencio Mendoza.

Después de analizar las constancias de autos, el referido magistrado condenó a Gómez a sufrir la pena de 10 años de prisión y accesorios del artículo 12 del Código Penal.

SENTENCIAS ABSOLUTORIAS

El mismo magistrado, por la secretaría Farías, se expidió en la causa criminal instaurada contra Rafael Gamarra y Serafín Mendoza, acusados de homicidio, hecho perpetrado en la persona de Plácido Romero, el 3 de Marzo de 1920 en San Justo.

El Juez considera que los acusados al matar a Romero, obraron en legítima defensa de su vida, causa por la cual los absuelve de culpa y cargo.

—El Juez del Crimen, doctor S. Manuel Giménez, por la secretaría Román Leiva, se expidió esta mañana en la causa criminal seguida contra Vicente Romero, acusado de homicidio, resolviendo absolverlo de culpa y cargo por desprenderse del proceso que, al cometer el hecho que se le imputa, obró en legítima defensa.

JURAMENTO

Esta mañana en el Superior Tribunal prestó juramento el escribiente del Juzgado del Crimen, a cargo del doctor S. M. Giménez, secretaría Román Leiva, E. Francisco Conchini.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — 1a. NOMINACION. — SECRETARIA ALEGRE

Autos de prisión contra:
Juan Fernández, tentativa de violación.
Adolfo Benítez, lesiones.
Narciso Ayala, lesiones.
Benito Bertossi, lesiones.
Sebastián Paz, homicidio.
Ernesto Rodríguez, desacato y

Temor y confianza económica

Es evidente que el gobierno [illegible] lesiva confianza desde el punto de vista de la tranquilidad pública. [illegible] los [illegible] del país y los extranjeros, los particulares, [illegible] a disposición del [illegible] general. Quedará sin [illegible] a pensar en el trámite de [illegible].

En cambio, [illegible] la [illegible] no es completa. Un poco [illegible] el estado mental de las [illegible], y otro poco la inseguridad de la próxima cosecha. El [illegible] [illegible] su normal en cuanto a los depósitos y los pagos, pero se nota el exceso de precaución aún por parte del público en cuanto al uso de los créditos, lo cual demuestra que no hay interés en transacciones y que el movimiento de oferta y demanda se produce lentamente.

No hay duda que hay temor; la iniciativa privada no avanza porque las empresas prefieren esperar a que se despeje el ambiente económico. Por otra parte, las declaraciones del señor Ministro de Hacienda resolviendo mantener cerrada la Caja de Conversión, han sido recibidas como una prueba de que el propio gobierno vacila con respecto a la orientación de su política en materia de finanzas. Probablemente la actitud del gobierno sea consecuencia de las enormes deudas apremiantes que pesan sobre la administración. Dispuesto a pagarlas es preocupante el peligro de que la masa de numerario que sería descargada en la plaza podría servir también para la adquisición del oro que el comercio necesita con fines de pagos y ganar la diferencia de cambios. Una buena cosecha, con precios compensadores podría destruir el pesimismo reinante y producir la reacción.

Los economistas no le temen a la merma de garantía metálica porque la clausura de la Caja no impide la especulación en el extranjero. Si no se obra directamente sobre el oro, los efectos recaen sobre los papeles de comercio y especialmente sobre los títulos oficiales. La única defensa consistirá en atraer metálico a cambio del producto agrícola, pero ésto no se conseguirá si desde ya no se adoptan medidas que impidan el comercio de cereales a precios que no pagan los gastos de producción.

El prof. Ferrière en la "Casa del Niño"

Ayer, sin previo aviso, el eminente pedagogo suizo, creador de la escuela activa, visitó la "Casa del Niño" acompañado de su señora esposa y varias maestras de esta capital.

Recorridas las clases e impuesto del espíritu que las anima, manifestó su satisfacción con esta frase: "vous avez une tant [illegible] la méthode decrolienne", (Uds. siguen de un modo típico el método decroliano).

Luego se informó de la organización de la casa y de cómo se había incorporado la nueva orientación a la enseñanza.

El presidente de la S. Amigos de la Infancia, explicó lo hecho en Santa Fe a raíz de estudios realizados en Europa siendo ministro de I. Pública el Dr. Agustín Araya y las peripecias sufridas por las tentativas realizadas en pro de la nueva escuela.

Al retirarse la señora de Ferrière manifestó: "Aquí no hay nada de la vieja escuela".

Por último el Prof. Ferrière pidió se le remita un informe detallado de las experiencias pedagógicas que se realizan en la "Casa del Niño".

Justificada reclamación de trabajadores

Estaban al servicio del Estado

Un grupo de obreros que prestaba servicios en la construcción del edificio que ocupará la Universidad del Litoral, nos ha pedido que hagamos públicas sus quejas.

Llevan razón. La orden ministerial que aclara la continuación de las obras los pone en [illegible] económica que es de [illegible] el agravante, doloroso [illegible] de que los obreros de [illegible] son extranjeros por [illegible] [illegible] y la orden de [illegible] no ha sido [illegible] de [illegible] que es lo menos que [illegible] [illegible] las perjudicados.

[illegible] de ver al mismo tiempo, que los obreros despedidos son, por rara coincidencia, todos criollos; no podemos ser xenófobos, por lo contrario hemos sostenido siempre que el mayor mérito de la [illegible] argentina consiste en haber suprimido las diferencias de nacionalidades a los fines del trabajo, para [illegible] podemos aceptar por lógicas razones de solidaridad con nuestros compatriotas, que sean los hijos de la tierra los primeros y los únicos en las privaciones.

El asunto es digno de la atención del gobernador provisorio teniente coronel Márquez. Nos ha impresionado un poco la amargura de nuestros paisanos quienes al verse despedidos y con las manos vacías no han hallado otro modo de expresarse que pedirnos unas líneas.

Las novedades habidas hoy en el puerto

DOS DELEGACIONES CONCURRIERON A LA DIREC. ESTA MAÑANA

EL NUEVO SUBPREFECTO

Una delegación de obreros y otra de armadores del puerto, esta mañana concurrieron a la Dirección del mismo, siendo recibidas por el capitán Palacín.

Según se nos informó después, éste conversó extensamente con ambas delegaciones sobre asuntos relacionados con el trabajo.

ALUMBRADO EN EL CANAL DE DERIVACION

El personal obrero de la administración del puerto ha procedido ya a colocar siete focos de luz eléctrica, en la margen derecha del canal de derivación, de acuerdo con lo dispuesto hace pocos días por el director.

Anoche se inauguró esta ampliación del servicio de alumbrado en la zona portuaria.

Con ello desaparecen los peligros de la obscuridad en la cancha próxima al susodicho canal.

VISITAS DEL DIRECTOR

El capitán Palacín, delegado del gobierno provisional en la administración del puerto, poco después de las 21 horas apareció anoche en el canal de derivación, haciendo una visita al vapor inglés "Ilford", para presenciar la descarga de carbón que hacían los obreros en horas extraordinarias.

Estuvo conversando con estibadores y tripulantes, hasta las 22, hora en que se retiraron los trabajadores.

Esta mañana temprano volvió el señor Palacín, al mismo lugar, donde el vapor "Ilford" continúa la descarga de carbón para las Obras Sanitarias de la Nación.

TOMO POSESION DE SU CARGO EL NUEVO SUBPREFECTO SR. CASTAGNETTO

Como estaba anunciado, hoy a las 11 horas se hizo cargo de la Subprefectura Marítima de nuestro puerto, el nuevo jefe señor R. Castagnetto.

El ex-jefe señor Barizzano le presentó a la marinería formada y luego a los oficiales y empleados de la repartición, haciendo la entrega con las formalidades del caso. El señor Barizzano agradeció a todo el personal la eficiente cooperación prestada, exhortándolo a que haga lo mismo con el nuevo subprefecto.

Este pronunció breves palabras, manifestando que espera que todos sabrán cumplir con su deber y prometiendo ser justo y al mismo tiempo severo.

Poco después conversamos con el señor Castagnetto, manifestándonos que el comercio y el público pueden contar con todas las seguridades y garantías, de parte de la autoridad marítima en la zona portuaria; y que en cuanto al personal, de acuerdo con una circular de la Prefectura General Marítima, le está prohibido terminantemente inmiscuirse en política.

SUMARIO CON MOTIVO DE UNA VARADURA

En la Subprefectura Marítima se instruye un sumario con motivo de la varadura del vapor inglés "Ilford", ocurrida el día 15 del corriente en el canal secundario de acceso al puerto de Ramallo, por donde pasó pretendiendo acortar el camino y perdiendo 48 horas por el accidente.

Dicho barco zafó por sus propios medios sin haber sufrido perjuicios.

Ministerio de Gobierno

En el ministerio.

Auxiliar de segunda al escribiente don Juan Gervasio Fleisinger en reemplazo del señor Héctor F. Gómez que pasa a otro puesto; en reemplazo de aquel al actual mensajero señor Apolonio García.

—Acéptase la renuncia presentada por el secretario, del Juzgado de Paz de Franck (Dpto. Las Colonias) señor Luis Santi.

—Acéptase la renuncia presentada por comisario de Tabiada, de la Jefatura de Policía de la Capital.

—Declárase cesante al auxiliar de distritos de la Jefatura de Policía de la Capital, don Ovidio Doldán; nombrase en su reemplazo al señor Juan Antonio Figueroa, y para el cargo de Oficial inspector de Comisarías Seccionales, en substitución de este último, al señor Luis Jorge Argentino Schlie.

—Confírmase al señor Ricardo Villaseñor en el cargo de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Arrufó, departamento San Cristóbal, con anterioridad al 13 de mayo pasado.

Movimiento político

CENTRO DE LA JUVENTUD RADICAL

Este centro ha organizado un par de conferencias que se llevarán a cabo la primera en calle Boulevard Pellegrini y 25 de Mayo, el próximo sábado a las 18 horas, y la segunda en Sauce Viejo el domingo 21, a las 14 horas.

Hablarán varios miembros del centro sobre temas de actualidad.

El rectorado de la Universidad

Nuestros lectores están al cabo de la elección de rector de la Universidad del Litoral realizada ayer en la Facultad de Derecho. Quien haya seguido de cerca el proceso pre-eleccionario habrá visto cuan directa es la influencia de la política sobre la vida de la institución. Hace apenas quince días los que participaron de la asamblea electora no habían votado por el doctor Pedro Martínez para evitarle a la Universidad los inconvenientes de la oposición del P. Ejecutivo Nacional. Como éste es quien gira los fondos para el sostenimiento de la misma, la idea de que el dinero llegase mal y nunca por efecto de la "irreverencia" en elegir contrariamente a las simpatías del personalismo, habría sido argumento de fuerza bastante para inclinar la voluntad del cuerpo elector hacia una persona grata en el ambiente de la Casa Rosada.

En menos tiempo del que se necesita para organizar una fiesta la Universidad vota por el doctor Benjamín Abalos y por el doctor Pedro Martínez. Personal y profesionalmente ambos son dignos de todo elogio, pero es indudable que entre las opiniones de los dos media un abismo. ¿Qué representación en el campo de las ideas puede tener un instituto de alta enseñanza cuando sus componentes se muestran tan sensibles a los cambios políticos? Dijimos en otras ocasiones que las universidades no deben ser incubadoras de profesionales únicamente, sino focos de ideas y sentimientos, y capaces de formar una familia espiritual. Ya se ve que la del litoral no añadirá una onda a las corrientes de opinión, pues que sus componentes sacrifican las directivas intelectuales a las simpatías de quienes gobiernan en la obra de la casa se reflejarán los intereses de los políticos.

Y siendo así nada más lógico que el rector durase seis años y la elección se efectuara en un 12 de octubre.

"Se necesitan vigilantes..."

Sin haberla podido confirmar, porque el tiempo apremia, llega hasta nosotros la noticia de que posiblemente mañana los órganos de la prensa de Santa Fe, registren en sus columnas un aviso indicando a los ciudadanos que se crean capaces de vestir con honra el uniforme de agentes del órden público, que en la Jefatura de Policía, hay plazas vacantes en abundancia. La información tiene el mejor origen, y no es del todo difícil que en el transcurso de las venideras veinticuatro horas se confirme.

Las continuas quejas de los vecindarios y de los órganos informativos, referentes a la carencia de agentes de que hasta hace muy poco tiempo, y aún en la actualidad, adolecían algunos barrios no eran, como se afirmaba por interesados paladines, críticas lanzadas en el afán de dejar malparados a los funcionarios que por aquel entonces tenían a su cargo la repartición policial, sino la traducción fiel de un estado de cosas lamentable. Los agentes de policía que revistaban como tales en las planillas, según ha podido comprobarse ahora, no vestían uniforme ni prestaban servicios sino en pequeña parte, encontrándose los demás, o bien descansando en sus casas de la fatiga de cobrar el sueldo cada treinta días, o repantigados en los sillones de las oficinas, viendo pasar las horas muertas, satisfechos de una situación de comodidad.

Pocas de las grandes esperanzas del pueblo en los regímenes venideros cobran visos de magnitudes tan enormes como las que se refieren a las policías. Un concepto pervertido y subvertido a través de largos años de malas administraciones, ha hecho de la policía, no la repartición del orden, sino la repartición política por excelencia; ha sido el instrumento de preferencia con que los caudillos han suplido la falta de elementos electorales, o de disposiciones personales para conquistarlos.

La dádiva ha tenido siempre la forma de un sueldo policial; policías han sido quienes han cometido las mayores tropelías contra derechos respetables, y, en fin, de las reparticiones policiales han partido, regimentados y aleccionados, los más tremendos enemigos de las oposiciones.

Debemos esperar que las cosas cambien, y que la policía sea, en tiempos futuros y próximos, la entidad guardadora del orden y no fomentadora del desorden. Tenemos el derecho de creer que el desbarajuste de que ha sido teatro la república, y del que casi nada se ha salvado, haya servido de lección a los hombres directrices y a las masas populares, para que los primeros no reincidan en sus prácticas, y aprendan a elegir los segundos. Y es posible, para concluir, que no nos encontremos otra vez frente a la dolorosa necesidad de avisar que se necesitan vigilantes, en un país en el que hasta no hace mucho, el lograr un puesto de agente del orden, era un triunfo.

Ministerio de Instrucción Pública

Nombramientos en el C. de Educación.—

Por decreto de hoy ha sido restablecido el cargo de inspector de talleres, del Consejo General de Educación, puesto que había sido suprimido en el año 1929, asignándosele un sueldo de 400 pesos. Para desempeñarlo se designó al señor Querubín Costi.

—En la misma repartición se creó un puesto de jefe de la División Talleres con una asignación mensual de 350 pesos, nombrándose al señor Enrique Terzaghi.

Departamento del Trabajo.—

Para ocupar el cargo de inspector de pesas y medidas, dependiente del Departamento del Trabajo y Dirección General de Estadística, el señor Francisco Gómez.

El citado puesto hallábase vacante.

El edificio para administración de los FF. CC. del Estado

El ministro de Obras Públicas de la Nación ha resuelto suspender los trabajos que se están efectuando por vía administrativa. Entre ellos figura el palacio que ocupará la administración de los F.F. C.C. del Estado, el cual, como es sabido, ha sido iniciado bien cerca de la Casa Rosada.

Versiones no confirmadas atribuyen al ministro esta frase: "No se concibe que la administración del ferrocarril se encuentre a centenares de kilómetros de la zona que sirve". A juicio del ministro, si es exacta la frase, el palacio de referencia deberá levantarse en Santa Fe, porque razones técnicas y administrativas así lo aconsejan.

Acerca de este asunto mucho se ha dicho, y donde quiera que se expresara un juicio desinteresado se ha calificado de absurdo el proyecto del señor Claps apoyado por el anterior gobierno.

Y efectivamente es absurdo; es una demostración de [illegible] burocrático que [illegible] a la nación porque multiplica gastos inútiles y merma considerablemente el rendimiento del personal. Una larga experiencia del comercio establecido en la zona que recorre el Ferrocarril del Estado, aleccionada debidamente. Cada reclamación por justa que sea, requiere un trámite de notas molesto e interminable, que antes concluyen con la paciencia del público que con la resolución pertinente.

Demostraría excelente criterio organizador la autoridad que señalase a Santa Fe como el lugar apropiado para establecer la administración de dicho ferrocarril. No hay una sola razón en contra, antes por lo contrario sobran motivos para ello, y no es el de menor importancia el puerto de ultramar que sirve a todo el norte del país.

Congreso Médico de Montevideo

RODOLFO A. BORZONE

Ha sido designado miembro activo del Congreso Médico de Montevideo, por la Sociedad Médica uruguaya, el doctor Rodolfo A. Borzone, que esta mañana se entrevistó con el gobernador militar a objeto de comunicarle esa designación y solicitar permiso para asistir al mencionado congreso que se realizará del 5 al 12 de octubre próximo.

Posiblemente el doctor Borzone sea designado para representar a la provincia.

Legislatura

Inventario de las Cámaras

El doctor Risso ha ordenado que para mejor control de los empleados de la Legislatura, se abriera en el día de hoy un nuevo libro de registro como también que se levantará un inventario de los bienes de ambas cámaras.

Dictó asimismo algunas medidas tendientes a establecer la forma cómo procedían los ex - funcionarios de la intervención.

El personal en Comisión?

Aunque oficialmente no se ha informado nada, circulaban esta mañana, rumores sobre un posible decreto declarando en comisión al personal de la Legislatura.

Rebaja de pasajes del F. C. C. Argentino

DESDE VARIAS DE SUS EST. HASTA SANTA FE, A FINES DEL CORRIENTE

El F. C. Central Argentino ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta a esta capital, al precio de un boleto de ida más el 50 o|o, de las estaciones situadas entre Rosario y Santo Tomé, Gálvez, San Francisco y Rafaela e intermedias, desde el día 25 al 29 del corriente, siempre que haya trenes de combinación, válidos para regresar al punto de partida, hasta el 4 de octubre próximo.

Esta rebaja de pasajes se acuerda con motivo de la 28a. Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial que la Sociedad Rural de Santa Fe inaugurará el día 28 del corriente.

Se acordará además el 50 o|o de rebaje en los fletes de transporte del retorno de los animales y productos que, habiendo figurado en esta exposición, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta compañía.

Esta rebaja no regirá sobre el recargo del 25 o|o que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúan por trenes de pasajeros.

Universitarias

UNA LISTA DE ELECTORES

Se ha integrado la lista de electores que el partido universitario "Acción Reformista" votará en la elección primaria del 27 del corriente, para consagrar al doctor Emiro A. Seghini, decano de la Facultad de Derecho.

Las autoridades de aquella agrupación nos han facilitado la nómina referida que es la siguiente: Ernesto Amaral [illegible], Domingo Esquivel, [illegible] Alberto, Eduardo Gschwind, Urbano M. Santisián, Guido Dell Tegiia, Armando J. Grusso, Amelia Maldonado, Virginia [illegible], Leonor Elena Francia, Ofelia Francia, María Galli Pujato, Emilio [illegible], Carlos Alberto Campos, Arturo J. Etchevehere, Armando De Veo, Antonio Terré, Manuel Castro, Guillermo Aguerrondo, Domingo Spila, Enrique [illegible], [illegible] Solano Vergara.

—El lunes próximo aparecerá el órgano oficial del partido universitario "Acción Reformista".

HA SIDO DECLARADO EN COMISION TODO EL CUERPO DE INSPECTORES DE LA I. GENERAL

El delegado municipal ha firmado varios decretos sobre asuntos relacionados con las comisiones administradoras de instituciones, servicios profesionales, etc.

LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO

INVENTARIO EN EL CONCEJO DELIBERANTE

La Intendencia Municipal ha comunicado al secretario más antiguo del Concejo Deliberante, señor Rómulo Pietranera, que habiendo quedado disueltos los concejos en la provincia, se ha resuelto que dicho señor se haga cargo de la mencionada dependencia, debiendo proceder a levantar un inventario de los bienes existentes y elevarlo a la intendencia.

LOS CARGOS AD HONOREM Y EL DERECHO DE ANTIGUEDAD

Un decreto expedido hoy por la intendencia, dice que a ningún funcionario nombrado con carácter ad honorem, a su propio pedido, le asistirá derecho alguno por antigüedad, para ocupar las vacantes que puedan producirse en la administración municipal.

Tal decreto se funda en que "es necesario dejar establecido el alcance de los derechos a que pudieran creerse acreedoras las personas que habiendo ofrecido prestar gratuitamente sus servicios profesionales a la municipalidad, le fueron aceptados en tal carácter, y teniendo en cuenta que los nombramientos que realiza la intendencia a favor de las citadas personas, los hace considerando que con ello les facilita la manera de ampliar el campo de sus experimentaciones técnicas.

EL CUERPO DE INSPECTORES HA SIDO DECLARADO EN COMISION

Apareció hoy un decreto declarando en comisión a todo el cuerpo de inspectores de la Inspección General de la municipalidad.

Los considerandos dicen que el delegado municipal ha constatado las continuas violaciones a las ordenanzas generales de higiene, edificación, construcciones de veredas, tapiales, etc. que revelan muy poca dedicación del personal encargado de velar por el estricto cumplimiento de las mismas, y que es necesario al buen servicio proceder a su reorganización.

Otro decreto declara cesante por razones de mejor servicio, al inspector seccional dependiente de la Inspección General, don Manad Ham.

LA PRESIDENCIA DE INSTITUCIONES INTEGRADAS POR CONCEJALES

Habiendo sido disuelto el Honorable Concejo Deliberante por resolución del gobierno provisional de la provincia, y existiendo comisiones administradoras de instituciones municipales integradas por concejales, el delegado municipal, mayor Villa Melo, firmó hoy un decreto estableciendo que dichas comisiones, integradas por concejales en razón del cargo que desempeñaban, lo serán desde la fecha por el delegado municipal en su reemplazo, cuando no interviniera ya como sustituto del intendente".

En consecuencia el señor Villa Melo presidirá en adelante, la Junta A. del Hogar Propio Municipal, Caja de Jubilaciones y Pensiones y Caja de Sanidad y Beneficencia.

LA C. ADMINISTRADORA DEL TEATRO MUNICIPAL

El delegado municipal dejó sin efecto el decreto de fecha 10 de agosto de 1918, por el que se designaba vocales de la Comisión Administradora del Teatro Municipal "1o. de Mayo", a los señores Joaquín Largula y Virginio Colmegna.

Designa al director del Departamento de Obras Públicas, ingeniero H. Marelli, para que se haga cargo de todas las existencias de propiedad municipal, bajo prolijo inventario que se elevará oportunamente a la Intendencia.

Desde la fecha, el empresario del Teatro Municipal deberá entenderse directamente con el delegado municipal.

SEVERAS MEDIDAS POR LA HIGIENE Y DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA

La comisión especial compuesta por el Inspector Jefe de Substancias alimenticias, Dr. L. Larrosa, Sub-inspector General don Emilio Jasson y auxiliares Casablanca y Calles, ha procedido a una prolija inspección de las casas de comercio, panaderías, carnicerías, almacenes y despachos de bebidas, por el extremo sur del municipio, continuando con sus operaciones, habiéndose tomado medidas con los siguientes comerciantes:

—Guillermo Rozelló, almacén, múltasele en $ 20 y clausura del negocio por falta de higiene.

—Eduardo Gerardi, panadería, aplicóse $ 20.— por falta de libreta de sanidad.

—Miguel Illera, café y bar, aplicóselo multa de 20.— pesos, por falta de libreta de sanidad.

—Favali y Capoccetti, panadería, se le multó en 20.— pesos y clausura de su negocio por falta absoluta de higiene.

—Vicente Gatti, panadería, aplicósele multa de 20.— pesos, por falta de higiene y clausura del local.

—Agustín Arce, panadería, se le acordó término de 5 días para que ponga en condiciones la cuadra y negocio respectivo.

—Gregorio Gatti, panadería, aplicóse multa de 10 pesos, por no combatir la abundancia de moscas. Se le [illegible] la cuadra [illegible].

—Saúl Ríos, almacén, se le acordó cinco días de plazo para que proceda a efectuar limpieza general en su negocio.

—Guillermo Ríos, almacén, se le acordó 2 días de plazo para que practique limpieza general en el mismo.

—Carmen Mir, almacén, se le acordó plazo de tres días para que ponga en condiciones de higiene su negocio.

—Miguel Hubierge, fábrica de embutidos, multa de 20 pesos, por no tener debidamente el aislado de fábrica correspondiente.

—José Virgilio, panadería, se le acordó un término de tres días para colocar sobre caballetes los útiles y objetos de la cuadra.

LA CAMPAÑA POR LA SALUD MORAL Y FISICA

Hoy a medio día, el mayor Villa Melo, hizo algunas manifestaciones al reporter municipal, sobre la campaña que se realiza por la salud moral y física, combatiendo el clandestinismo a fin de evitar un flagelo en la ciudad.

Explicando las medidas que va tomando, dijo que mientras haya sólo dos casas de tolerancia en el municipio, no puede hacerse campaña eficaz contra los clandestinos. Piensa por eso autorizar la apertura de otras casas, reservándose la Municipalidad el derecho de exigir que los locales se hallen en condiciones de higiene y ubicados lejos de establecimientos educacionales, centros culturales y sociales u otras instituciones que pudiesen ser afectadas por la vecindad de aquellas.

El radio donde se permitirían, sería del boulevard Zavalla al Oeste y de la calle Buenos Aires al Norte.

El mayor Villa Melo no oculta la duda de que se dé cumplimiento a la ordenanza que disponía el traslado de las casas non sanctas al nuevo radio fijado por la misma, sino autorizando la instalación de otras no existentes hasta ahora. Los propietarios de las actuales tienen interés en que no se abran más, y de ahí que se hallen paralizadas las obras de algunos locales en construcción en el nuevo radio. Habilitando otros, el interés estaría precisamente en dar cumplimiento a los fines perseguidos por la ordenanza aludida.

De ahí que mientras por una parte persigue el clandestinismo, por otra trata de que desaparezca una de las causas de su existencia.

La Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez

ENVIO DE UN DELEGADO

Nuevamente se halla a la atención de las autoridades provinciales la situación de la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez, cuyas funciones han sufrido una paralización, debido a los conflictos producidos entre los miembros de la misma. Con objeto de poner fin a ellos, el gobernador militar ha resuelto que el jefe de policía de Rosario, teniente coronel Lebrero, envíe un oficial del regimiento 3, en representación del Poder Ejecutivo, para solucionar los asuntos que motivan tal estado de cosas.

Jefatura de Policía de San Justo

Designáse para la Jefatura de Policía del departamento San Justo, al siguiente personal:

Comisario general a don Luis J. Angeloni, en reemplazo del señor Antonio Oliva; comisarios, a los señores Juan J. Jaime y Roberto Ahumada, en reemplazo de los señores Francisco Peñalva y de Luis J. Angeloni que se asciende; auxiliares a los señores Severo L. Santa Cruz en reemplazo de don Rodolfo Rotela y a don Dionisio B. Juárez, por vacancia.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el comisario de la jefatura de San Justo, señor Alfonso Cirianni.

Jefatura del V. Distrito de Correos y Telégrafos

El señor Ruben Sal hizo entrega hoy de la jefatura del Vo Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, con asiento en esta capital, al señor Elías León, que esta mañana llegó de Buenos Aires para reemplazarlo.

El señor Sal se ausentará el domingo próximo a Rosario, donde se hará cargo del IVo Distrito, para cuya jefatura ha sido designado por la Dirección General.

Publicaciones

Orígenes de la revolución del 6 de setiembre

El escritor don Julio A. Quesada está a punto de lanzar al público un libro de actualidad, en el cual expondrá las causas que produjeron la revolución que encabezara el teniente general Uriburu, y ofrecerá la documentación del movimiento producido en la Capital Federal.

La obra será ilustrada y excederá el 150 páginas. El primer capítulo está destinado a un juicio sobre Rosas e Irigoyen.

La librería "Anaconda" establecida en calle [illegible] 1533 ha [illegible] encargada de la venta.

El Jefe de Policía de San Jerónimo

Concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno, el jefe de policía del departamento San Jerónimo, teniente Sadi Rodríguez Richiari, entrevistándose con el gobernador militar y con el ministro de gobierno, por el trámite de diversos asuntos de la jefatura de su mando.

Ministerio de Hacienda

NOMBRAMIENTOS

Se designó guarda de 1a. de la Sección Muelles y Depósitos dependiente de la Dirección del Puerto, al señor Carlos Alberto Candioti, por vacancia.

—Se aceptó la renuncia presentada por don José M. Jaime del puesto de fiscalizador de la Sección Consumos, dependiente de la Receptoría de Rentas de Rosario.

Los empleados supernumerarios del M. de Gobierno

Por informes oficiales, sábese que esta noche aparecerá un decreto por el cual se dejan sin efecto los nombramientos de empleados supernumerarios designados en acuerdo de ministros.

Refiérese el decreto a razones de economía, pues el presupuesto actual de la provincia hállase excedido en mucho; aunque la medida es de carácter general, hemos sabido que algunos de los puestos creados, considerados indispensables para la buena marcha de la administración, serán mantenidos.

Una de las últimas reparticiones creadas en acuerdo fué la Escuela de la Policía; aún no ha sido instalada y está comprendida en la resolución de referencia.

El vice - cónsul de Italia

UNA VISITA DE CORTESIA

Concurrió esta mañana al despacho del gobernador provisional el vice-cónsul de Italia, en esta capital, doctor Gino Romizi, acompañado por el secretario del consulado.

El funcionario consular presentó sus saludos al teniente coronel Márquez.

Movimiento obrero

FUSION DE INSTITUCIONES DE LA REGION ARGENTINA

Un telegrama recibido hoy en la Unión Obrera Local, con procedencia de Buenos Aires, anuncia que se han fusionado la Federación Obrera Regional Argentina y la Unión Sindical Argentina, formándose un Comité Sindical Nacional hasta tanto se lleve a cabo un congreso definitivo de las entidades adheridas a la citadas instituciones regionales.

LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS

Todo conflicto que se produzca en Santa Fe, deberá ser sometido por la Unión Obrera Local, a la Unión Sindical de Buenos Aires, remitiéndole los antecedentes para que ella procure solucionarlo directamente con los patrones o por medio de las autoridades del gobierno.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION OBRERA

Realizáse mañana a las 20 horas, una conferencia popular en el local de la Unión Obrera Local, calle Rioja Nro. 2274.

Dirigirá la palabra el señor José Pérez Martín, desarrollando el tema: "El problema de la desocupación obrera".